

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 001

Fecha:	6 de junio de 2024	Cuaderno No	01
Decisión:	AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA		
Radicación No	001-2022	Folios Nos.	159

Quejoso(a):	CRISTINA BORJA DÍAZ-USUARIO JEAN CARLOS MORA PALENCIA
Sujeto procesal a notificar:	GINO CIANCI LORA

El presente estado se fija en la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, por el término de un (1) día, hoy 26/06/2024, siendo las 7:00 a.m., para aquellas decisiones interlocutorias (Art. 123 Ley 1952 de 2019), para el Cierre de Investigación y Alegatos de Conclusión (Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 72 de la Ley 2094 de 2021), en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, procediéndose a desfijar hoy 6:00 p.m.



**JOSÉ EVARISTO PORTALA POSADA**  
Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario  
Empresa social del estado Barrancabermeja